



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 155 .-!

MAT: Autoriza devolución de garantía tomada por AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato licitación ID 3736-34-L115.

Laja, 11 de enero de 2016.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2.864 de fecha 23 de abril de 2015, que acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato y devuelve garantía mal tomada del proveedor AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
2. D.A. N°2.420 de fecha 06/04/2015, que adjudica licitación ID 3736-34-L115, Contratación servicio de mantención y reparación Furgón Hyundai del DAEM-LAJA., al proveedor AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
3. Decreto Alcaldicio N°1.799 de fecha 17 de marzo de 2015, que aprueba Bases administrativas de licitación Contratación servicio de mantención y reparación Furgón Hyundai del DAEM-LAJA
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°23 de fecha 17/03/2015, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°132 de fecha 27/02/2015, emitida por el la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°009021-7 de fecha 20/04/2015, emitida por Banco de Chile por \$183.270.- (ciento ochenta y tres mil doscientos setenta pesos) tomado por AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., Rut N°79.649.140-K, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-34-L115, correspondiente a Contratación servicio de mantención y reparación Furgón Hyundai del DAEM-LAJA.
2. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE